



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 21/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4765/2017 (P-910)

Peticionarios: Luis Martínez Esteso (**9200**), María del Pilar Mesas Ruiz (**0056**).

Localidad y provincia: San Clemente San Clemente y Vara del Rey (Cuenca).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias 6872/2012, 6873/2012 y 6874/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y una vez transformada en concesión unificar al aprovechamiento anotado en el Catálogo de Aguas Privadas con referencia 2009/2001, para el riego de 9,304 ha de leñosos y herbáceos (ampliando su perímetro), utilizando para ello la captación autorizada en el expediente de Catálogo y una nueva captación, con un volumen total de 17.053 m³/año.

Superficie de riego solicitada: 9,304 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,54 l/s

Volumen máximo anual: 17.053 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	San Clemente	Cuenca	23	60	551511	4360814
2	Vara del Rey	Cuenca	501	70	554591	4366174

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos.

Localización del uso: En las parcelas 60, 61, 62, 92, 93 y 94 del polígono 23 de San Clemente y en las parcelas 69, 70, 71 y 72 del polígono 501 de Vara del Rey (Cuenca).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de San Clemente, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-d61c-9998-6268-231c-38e7-5e47-abe6-90e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 23/03/2026 14:06 | Sin acción específica

